



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.267 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, SERGIO
GRANDÓN CARO.

Laja, 08 de marzo de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 51 del 08.03.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZASE**, permiso administrativo a Sergio Grandón Caro, R.U.T.: N° , Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 09 de marzo de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


* SECRETARIO MUNICIPAL *
LAJA
Y DE ALCALDE
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)